

Fortalecimiento de la Innovación Educativa

Versión: 2
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Año de inicio: 2018
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Unidad responsable: Centro de Innovación

Nombre del encargado: Sebastián Marambio

Cargo: Coordinador

Teléfono(s): El programa no presenta información.

E-mail: sebastian.marambio@mineduc.cl

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
09	01	11	24	03	386
09	01	01			
09	01	11	33	03	026

Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022": El programa corresponde a la Política Educacional y a los siguientes compromisos contenidos en el Programa de Gobierno 2018-2022:

Modernizar los métodos de enseñanza y crear un Fondo de Innovación Pedagógica y un Centro de Innovación en el Mineduc, cuyo fin sea acompañar y apoyar a los establecimientos en la implementación de nuevas prácticas pedagógicas en línea con las habilidades del siglo XXI.

Potenciar la colaboración entre establecimientos a través de un Observatorio Pedagógico que facilite el intercambio de buenas prácticas.

Reconocer y valorar el aporte de los docentes, entregándoles capacitación pertinente y aplicada en los contenidos y metodologías propios de los desafíos actuales de la educación.

Combatir el "analfabetismo digital" con programas educativos tanto a nivel de la educación básica y media como para el público en general, incluyendo la incorporación de programación en la malla curricular escolar.

Impulsar programas digitales para formar habilidades parentales e implementar la aplicación Tu Jardín en todos los jardines infantiles con aporte público, para que los padres accedan desde sus teléfonos móviles a información sobre el establecimiento y la situación de sus hijos.

Conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas del país y creación de programa de Big Data para apoyar gestión pedagógica de sostenedores y directores.

Desarrollar una plataforma con más y mejores recursos educativos alineados con cada etapa del currículum nacional.

Dotar de mayor autonomía a las escuelas y directores, facilitando la gestión administrativa de los establecimientos, reduciendo la carga burocrática vigente, simplificando la rendición de cuentas y flexibilizando el uso de los recursos.

¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?: Ninguno

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo del país. En ese marco, trabaja para i) garantizar que la educación de calidad sea un derecho al cual puedan acceder todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de Chile según corresponda; y ii) velar y emprender acciones para que la educación pública se desarrolle y fortalezca en tanto eje fundamental del sistema educativo nacional y de garantía del cumplimiento de los criterios antes señalados, en el contexto de un sistema de provisión mixta.

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Mejorar la calidad en todos los niveles del sistema educativo por medio de modificaciones al sistema de aseguramiento de la calidad, el fortalecimiento docente, la mejora de la infraestructura escolar estableciendo nuevos estándares, la participación de la comunidad educativa y el desarrollo de un sistema de evaluación integral de la calidad educativa.

Fortalecer la ciencia y tecnología como una herramienta para el desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable por medio del fomento al desarrollo tecnológico en el país.

Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados: Decreto Supremo: Folio N° 209 del 31-03-1995

Fecha total tramitación: 7/20/1995

Nombre: Reglamenta el programa de informática Educacional en las Escuelas

Decreto Supremo: Folio N° 216 del 27-03-1996

Fecha total tramitación: 07/29/1996

Nombre: Reglamenta el programa de informática Educativa del Programa de Modernización de la Educación Media

Decreto Supremo: Folio N° 725 del 04-12-1997

Fecha total tramitación: 09/29/1998

Nombre: Modifica Reglamento del programa de informática educativa en los Liceos, aprobado por el Decreto Supremo N° 216 de 1996 y fija su texto refundido

Decreto Supremo: Folio N° 140 del 13-03-2000

Fecha total tramitación: 09/05/2000

Nombre: Modifica Reglamento del programa de informática educativa en los Liceos, aprobado por el Decreto Supremo N° 216 de 1996 y fija su texto refundido

Decreto Supremo: Folio N° 124 del 10-04-2002

Fecha total tramitación: 10/04/2002

Nombre: Modifica Reglamento del programa de informática educativa en las escuelas, aprobado por el Decreto Supremo de Educación N° 209 de 1995

Decreto Supremo: Folio N° 120 del 30-04-2004

Fecha total tramitación: 09/28/2004

Nombre: Modifica Reglamento del programa de informática educativa en los Liceos, aprobado por el Decreto Supremo de Educación N° 216 de 1996

Decreto Supremo: Folio N° 13653 del 15-11-2004

Fecha total tramitación: 12/1/2004

Nombre: Crea Unidad denominada Coordinación Nacional de Tecnología y Educación y define sus funciones

Decreto Supremo: Folio N° 12 del 11-01-2006

Fecha total tramitación: 05/11/2006

Nombre: Aprueba Reglamento para la Ejecución del Programa de Alfabetización Digital

Decreto Supremo: Folio N° 101 del 29-03-2006

Fecha total tramitación:

Nombre: Reglamenta el programa de informática educativa en la educación parvularia

Decreto Supremo: Folio N° 45 del 25-01-2012

Fecha total tramitación: 05/08/2012

Nombre: Reglamenta la ejecución de los recursos para el desarrollo y ejecución de proyectos de innovación pedagógica con Tecnología en establecimientos educacionales, en el marco de la asignación presupuestaria denominada "Informática Educativa en Escuelas y Liceos", Año 2012

2. DIAGNÓSTICO

Problema principal que el programa busca resolver: Los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, no cuentan con las condiciones para desarrollar innovación educativa que mejore los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.): Los resultados de la Evaluación Docente de 2011 a 2015 evidenciaron que más del 60% de los docentes evaluados obtiene un nivel de desempeño básico, especialmente en análisis de las clases, interacción pedagógica, y reflexión (MINEDUC, 2017), elementos fundamentales para el desarrollo de la capacidad de innovar en educación.

En tanto, la participación de docentes en actividades de desarrollo profesional es baja en comparación con los países OCDE, dado que un 71,7% del profesorado de 7° y 8° declara haber participado en éstas en los últimos meses, versus un 88,4% del promedio OCDE (OCDE, 2017 en MINEDUC, 2017).

Adicionalmente, sólo 1 de cada 4 docentes (25%) declara trabajar colaborativamente (CPEIP, 2016), lo cual repercute en la capacidad de innovación educativa de la escuela.

Lo anterior refleja la necesidad de apoyo hacia los establecimientos para desarrollar innovaciones educativas, pero las condiciones de la labor docente no son las óptimas. Según datos de la OCDE, Chile tiene el número de horas lectivas más altos, con 1.064 horas promedio, versus 720 en países OCDE. Además, existe una brecha en términos salariales, con un rango de USD 23.429 a 43.760 anuales, versus USD 33.100 a 55.800 en países OCDE (OCDE, 2018).

Si bien la Nueva Carrera Docente apunta a mejorar estas condiciones, se requieren mayores esfuerzos para el desarrollo de la innovación en el sistema escolar. Sobre ello, el trabajo de los equipos directivos es clave para lograr trayectorias de mejoramiento sostenido (Bellei et al., 2014).

MINEDUC (2017) <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/EVIDENCIAS-38.pdf>

CPEIP (2016) <http://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2017/07/Voces-Docentes.pdf>

OCDE (2018) Education at a Glance 2018: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris.

Bellei,C, Valenzuela, JP, Vanni X, Contreras C (2014) https://www.researchgate.net/publication/283513946_Lo_Aprendi_en_la_Escuela_Como_se_logran_procesos_de_mejoramiento_escolar

A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada: Las causas pueden ser diversas. Por ejemplo, existe desconocimiento de qué innovaciones pueden hacer la mayor diferencia. Las innovaciones en educación avanzan a gran velocidad y los establecimientos no siempre cuentan con la capacidad para conocer los nuevos desarrollos. Por otra parte, gran parte de la

información y recursos educativos pueden no estar disponibles. Por ejemplo, mucho material educativo sólo se encuentra disponible en inglés de forma gratuita online. Una tercera causa puede ser que existe falta de capacidades para el correcto despliegue y adecuación de innovaciones al interior de la escuela.

El presente programa se hará cargo de las tres causas antes descritas mediante el aumento de disponibilidad de material educativo con foco en innovación educativa, así como también con el desarrollo de capacidades en la escuela para adoptar y adaptar innovaciones externas, o desarrollar nuevas innovaciones.

Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional: Las consecuencias que se espera evitar producto de la implementación del programa son, en primer lugar, que los establecimientos desaprovechen los beneficios que puede traer la innovación educativa para mejorar aprendizajes. Adicionalmente se espera evitar el despliegue de innovaciones que no generen apropiación por parte del equipo docente y directivo.

De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados: No contamos con datos cuantitativos que permitan establecer los costos asociados, sin embargo algunos casos de efectos y/o consecuencias negativas del desaprovechamiento y no apropiación de innovaciones educativas:

- Costo asociado a la implementación de iniciativas de innovación educativa, desde el Ministerio, con llegada al sistema escolar, que no generen impacto en los aprendizajes de los estudiantes, ni apropiación por parte de los equipos directivos o de los mismos docentes.

- Costo de fondos no utilizados, o fondos destinados a acciones de innovación, en el PME, que no generen apropiación e impacto, provenientes de la Subvención Escolar Preferencial

Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: El programa fue diseñado y obtuvo Recomendación Favorable durante el proceso ex-ante 2018, y en su Evaluación de Desempeño 2019, fue evaluado favorablemente en los siguientes aspectos:

Focalización y cobertura de los beneficiarios:

criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios.

cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.

sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo.

Eficiencia y ejecución del presupuesto

El gasto administrativo se encuentra igual o bajo el umbral esperado respecto al promedio de programas similares

El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%).

Dentro de los resultados negativos, se comenta lo siguiente:

Debido a que el programa lleva un año de implementación, no es posible evaluar completamente los indicadores por falta de trazabilidad.

No se reportaron beneficiarios para el tercer componente, dado que no fue posible implementarlo al no ser aprobado. En consecuencia a lo anterior, se decide eliminar dicho componente para la estrategia global del Programa

El programa no cuenta con más evaluaciones que las ya mencionadas.

Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.): El programa en su diseño original contemplaba dentro de su estrategia y como componente, la creación de un Fondo para desarrollar, validar y escalar soluciones costo-efectivas a problemas reales del sistema educativo chileno. Este proyecto piloto a implementarse durante 2019, finalmente no tuvo despliegue ya que no fue autorizado su presupuesto por DIPRES.

Dado lo anterior, creemos pertinente eliminar el componente número 3 "Financiamiento de experiencias piloto de innovación".

Eliminar el componente no impacta ni en el propósito, estrategia o implementación del programa, ya que, por un lado, el financiamiento de este componente provenía de fuente externa al presupuesto anual del programa (CORFO, en 2018), la cantidad de beneficiarios que consideraba dicho componente no es significativa sobre el alcance total que tiene el programa hoy, y al ser una iniciativa nueva, no existían evaluaciones concretas en torno a su impacto. Por lo tanto, la no implementación de este componente, no afecta al programa social vigente.

Dicho esto, los cambios que se solicitan para el programa son:

1. Eliminar el componente número 3
2. Ajustar la estrategia de intervención
3. Eliminar el indicador de componente asociado
4. Eliminar el gasto del componente 3

Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: La innovación tiene la capacidad de instalarse como un mecanismo para acelerar procesos de cambio en los sistemas educativos, entendiendo ésta como una idea o tecnología que quiebra con prácticas establecidas y que es nueva en un contexto determinado, aunque no necesariamente sea nueva en el mundo (Winthrop, McGivney y Barton, 2018).

Existe vasta evidencia de que prácticas y experiencias innovadoras en contextos educativos pueden generar cambios en el desempeño y en la formación integral de los estudiantes (UNICEF, 2005; Reyes y Gálvez, 2010; BID, 2014). Junto a ello, las soluciones a los problemas de gestión o pedagógicos que han encontrado distintas escuelas -problemas que son comunes en muchas otras- no siempre se logran masificar para ser adoptadas en donde se necesitan, como por ejemplo en escuelas en contextos de mayor vulnerabilidad.

Además de los antecedentes anteriores, se revisaron experiencias exitosas a nivel mundial, entre las que destaca el catálogo de experiencias de innovación educativa sistematizadas por Brookings, organismo sin fines de lucro basado en Washington, Estados Unidos. Allí, se apunta a una diversidad de prácticas educativas innovadoras con distintos objetivos, donde se registran experiencias de Chile y Latinoamérica, demostrando su factibilidad de ser implementadas localmente.

A modo de ejemplo y con el objetivo de graficar y comprender las implicancias que podrían tener estas iniciativas, se mencionarán algunas de ellas.

a) Outliers School, es una escuela itinerante de ideación ágil para resolver retos de educación, cultura digital y medios. Se basa en una combinación de técnicas: manual y design thinking. Trabaja promoviendo la co-creación con escuelas de prototipos de innovaciones de rápida ejecución y bajo presupuesto, que contribuyan a construir transformaciones en los procesos educativos. La metodología de ideación ágil incluye la utilización de actividades de pensamiento de diseño, el manual thinking, el visual thinking, el gamestorming, los mapas de empatía, el lean canvas, entre otros. Una de las líneas de trabajo con impacto significativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y formación de competencias en docentes y estudiantes ha sido el "Diseño de autoevaluaciones gamificadas", que consiste en resignificar los procesos evaluativos creando nuevos prototipos de rúbricas con niños y adolescentes de escuelas públicas, lo cual ha tenido resultados positivos en escuelas de Brasil, Argentina y Ecuador.

b) Diseña el Cambio (DFCWORLD), invita a escuelas a "sentir, imaginar, hacer y compartir" una solución para un problema social concreto de su entorno o de la escuela misma: medioambiental, de salud, social u otra problemática a elección. En Chile han participado escuelas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía.

c) Otras iniciativas de innovación exitosas, como "Tiching" y "Las 400 clases", son plataformas que han desarrollado la catalogación de recursos educativos gratuitos, alineados con el currículum, promoviendo comunidades de aprendizaje de docentes y potenciando aprendizajes personalizados para estudiantes. Estas han sido implementadas en países como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, entre otros.

Fuentes

- BID (2014) Escalando la nueva educación. Innovaciones inspiradoras masivas en América Latina. 2014 Banco Interamericano de Desarrollo 1300 New York Avenue, N. W. Washington, D.C. 20577

- Reyes y Gálvez (2010) "Experiencias Docentes en Innovación Educativa como Mejora de una Enseñanza Tradicional de los Materiales de Construcción" en Revista Formación Universitaria Vol. 3(4), 13-24. La Serena, Santiago, Chile.

- UNICEF (2005) Buenas prácticas para una pedagogía efectiva. Guía de apoyo para profesores y profesoras. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

- Winthrop, McGivney y Barton (2018) "Leapfrogging Inequality: Remaking Education to Help Young People Thrive". Brookings Institution Press, Washington

3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

3.1) Objetivo

Fin del programa: Contribuir a la calidad y equidad de la educación, fortaleciendo el desarrollo de competencias y la mejora en los aprendizajes.

Propósito del programa: Establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado desarrollan iniciativas para fortalecer las condiciones de innovación educativa que permitan la mejora de los resultados de aprendizaje

3.2) Población potencial

Descripción: Establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (municipales, particulares subvencionados y de administración delegada)

Unidad de medida: Establecimientos educacionales

Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente: 11000

Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada: - MINEDUC - Centro de Estudios, (Datos abiertos) - Bases de Datos Directorio de Establecimientos Educacionales oficial cierre 2019

3.3) Población objetivo

Descripción: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	11.000	11.000	11.000	11.000

4.1) Estrategia

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Instalación de Capacidades Capacitaciones / Cursos / Charlas (Asistencia técnica)</p>	<p>Este componente tiene como objetivo potenciar la implementación de innovaciones educativas dentro de los establecimientos educacionales, apuntando a fortalecer las capacidades del sistema educacional en esta línea. Se centra en formar e instalar capacidades en docentes y equipos directivos para que luego sean ellos los que puedan diseñar e implementar innovaciones en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y en los procesos de gestión. Las innovaciones educativas tendrán una implementación anual enfocadas en su mayoría al segundo semestre de cada año, y podrán tener continuidad en años posteriores, en la medida que se cuente con presupuesto que permita la realización de nuevas convocatorias para nuevos beneficiarios.</p> <p>Para lograr el objetivo propuesto, el programa entregará principalmente los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de formación (jornadas, talleres, cursos, capacitaciones, webinars, entre otras; éstas pueden ser en modalidad presencial o no presencial (e-learning o b-learning). - Acompañamiento y sesiones de discusión. - Cursos diseñados para ser implementados en el aula. - Servicios de diseño de las estrategias educativas y/o pedagógicas innovadoras. - Material para su implementación. <p>El servicio será adquirido a través de Ley de Compras, el cual será adjudicado y ejecutado por Instituciones Formadoras.</p> <p>Meta de producción año 2021: 2.000 Docentes y equipos directivos capacitados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 1.212.740</p>
<p>Desarrollo, sistematización y difusión de material educativo Bienes (Insumos Educativos)</p>	<p>Este componente tiene por objeto el desarrollo de material educativo sistematizado a partir de la aplicación de estrategias pedagógicas. Será difundido a través de diversas iniciativas y publicado en plataformas que permitirán a establecimientos de todo el país acceder a él y poner en práctica estas metodologías innovadoras. Los recursos son elaborados y dispuestos al sistema de forma permanente, año tras año.</p> <p>Se desarrollará un estándar que será dispuesto a través de distintos canales y que posibilitará que otras divisiones y unidades del Ministerio utilicen esta estrategia para el desarrollo de material complementario coherente y de alta calidad.</p> <p>Estas actividades serán desarrolladas por terceros que se adjudiquen los servicios a través de los mecanismos establecidos en la Ley de Compras y/o convenios de colaboración.</p> <p>Adicionalmente, se creará y activará una red de Coordinadores de Innovación tanto en las Secretarías Ministeriales como dentro de los establecimientos. Esta permitirá promover el uso y apropiación de estos instrumentos en las comunidades educativas.</p> <p>Meta de producción año 2021: 200 Material Educativo provisto</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 520.000</p>

Estrategia de intervención: La estrategia del programa consiste en la articulación de bienes y servicios que contribuyen a la solución de una problemática multidimensional, abordándola desde diversos frentes y con enfoques y metodologías heterogéneas.

El componente 1 desarrolla capacidades de innovación en forma directa y direccionada (top-down), a través de acciones formativas que intervienen contextos educativos y acompañamiento técnico pedagógico. Son dirigidas tanto a docentes como a personal de capas directivas, con la intención de lograr la mayor apropiación posible.

El componente 2 entrega material de alto nivel promoviendo la innovación de forma mixta, directa cuando es entregado conjuntamente con el componente 1; e indirecta, cuando son las mismas comunidades educativas las que consultan el material disponible y lo implementan al interior de su establecimiento con sus propios recursos. En todos los casos es direccionada (top-down) por el Ministerio, fomentando diferentes niveles de interacción con los beneficiarios.

Además, la estrategia considera una capa de desarrollo institucional al interior del Ministerio de Educación que debiera impactar en la forma en que son abordados los problemas e integradas las soluciones, fomentando un cambio de cultura organizacional orientado a la innovación.

Así, los componentes se combinan para fortalecer las condiciones de innovación dentro de los establecimientos educacionales, desarrollando las

capacidades docentes y de equipos directivos con acciones formativas y promoviendo el uso de material de alto nivel, con el objeto de impactar favorablemente en los aprendizajes de sus estudiantes

Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 1 año

Criterios de egreso: Los establecimientos educacionales se consideran egresados del Programa cuando se ha efectuado la entrega total del beneficio para el cual han sido seleccionados, y estos cuenten con la evidencia que permita validarlo

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?: No

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): Proceso de compra y entrega de beneficios

Diversos factores pueden poner en riesgo la ejecución, tales como el financiamiento, procesos de licitación, contar con oferentes / proveedores apropiados, etc. Para enfrentar estas posibles incidencias, se pretende buscar el apoyo institucional, intensificar la articulación con otras entidades gubernamentales u externas pertinentes y aplicar la experiencia en proyectos similares que se hayan implementado con anterioridad, con el fin de ser preventivos y reactivos a dichos riesgos.

No articular ni involucrar en el proceso a los equipos directivos con el equipo docente:

Se pretende involucrar al equipo directivo en los procesos, para que se transforme en un actor clave en la implementación del programa dentro del establecimiento, y se genera mayor compromiso desde el establecimiento hacia el programa y sus objetivos.

Docentes y Directivos sin capacidades para dar un uso provechoso a las tecnologías

La tecnología por sí misma no genera un impacto sustantivo en los procesos de aprendizaje, por lo que es necesario motivar y comprometer a los establecimientos, y en particular a docentes y directivos, para que usen estos recursos con fines educativos. Para lograrlo, el programa considera la ejecución de acciones formativas que instruyen en el uso y buenas prácticas de los recursos entregados a los beneficiarios. En esta línea, Van Dijk y Van Deursen (2014) sostienen que los procesos de apropiación de los recursos tecnológicos presentan distintas etapas que derivan en su uso eficiente: el proceso parte con un gatillador inicial o motivación; luego, con acceso real a los recursos; finalmente, se torna pertinente generar o potenciar las competencias necesarias para su uso dentro del contexto educativo. Por ello, es necesario que los y las docentes tengan conciencia de la importancia del uso de la tecnología en los contextos educativos, y que recurran a estas herramientas en su quehacer profesional.

Generando las habilidades para utilizar tecnología dentro y fuera del aula con fines educativos, e involucrando a toda la comunidad educativa en el programa, se evita el riesgo de desaprovechar la infraestructura tecnológica disponible.

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: El programa busca que las iniciativas de innovación educativa traspasen el espacio del aula y logren impactar a todo el ecosistema que compone el proceso de aprendizaje. Para que ello suceda, es fundamental que dentro de los componentes del programa existan servicios que, si bien estarán enfocados al establecimiento educacional, trabajen con actores que no tienen presencia constante en el mismo establecimiento, más si representan un agente clave en el éxito de las innovaciones educativas: hablamos de los padres, madres y/o apoderados de los y las estudiantes.

El programa no pretende generar una instancia particular donde se trabaje directamente con los padres, madres y apoderados, pero sí espera que sean un actor presente, especialmente en el componente de promoción de las innovaciones educativas. Ello porque uno de los servicios de este componente en particular está pensado específicamente para promover el rol y la participación de padres, madres y apoderados en las innovaciones educativas que se están llevando a cabo no sólo en el establecimiento educacional del cual son parte, sino también en los establecimientos educacionales que forman parte de su entorno social.

De esta manera, se apunta generar instancias que faciliten la participación de los padres en sus comunidades educativas, a la vez que se les entregan las herramientas para que puedan apoyar a sus hijos e hijas en sus procesos de aprendizaje en general, y en las instancias de innovación educativa en las que puedan participar.

4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Nombre	Tipo de institución	Nivel	Rol de la institución	Mecanismos
--------	---------------------	-------	-----------------------	------------

Instituciones Formadoras adjudicadas	Otro	Componente	Instituciones se adjudicarán los servicios tanto de capacitación, pilotaje y/o desarrollo de material educativo a través de la Ley de Compras o Convenios de Colaboración, y serán las encargadas de entregar los bienes y servicios del programa en los establecimientos seleccionados.	La adjudicación se realizará utilizando los mecanismos que establece la Ley de Compra, a través de Compra Directa, Gran Compra, Licitación y/o convenios de colaboración.
--------------------------------------	------	------------	--	---

Articulaciones: El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Secretaría Regional de Educación	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Regional	SECRETUC	A nivel territorial el programa se articulará con las Secretarías Regionales de Educación, en lo que refiere a la ejecución de acciones de difusión y al apoyo de la implementación de experiencias innovadoras a nivel regional.

Complementariedades Internas: El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Complementariedades Externas: El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	No		El programa se orienta a un aporte sustantivo al desarrollo de las capacidades de innovación de los establecimientos de educación del país en todos sus niveles, considerando instituciones mixtas y, cuando corresponda, exclusivas para hombres o mujeres. Se espera que todos los beneficios favorezcan indistintamente tanto a mujeres como a hombres, considerando estudiantes, docentes, asistentes, apoderados/as y otros miembros de la comunidad educativa, por lo que no se considera necesaria la priorización de la variable de género en la aplicación del programa.
Pueblos indígenas	No		El Programa considera como población beneficiaria a establecimientos y comunidades educativas de todas las regiones del país, de zonas tanto rurales como urbanas, y de todos los territorios y pueblos indígenas. No se consideró la pertenencia a pueblos indígenas como una variable fundamental de priorización debido a que se busca llegar a toda la población escolar de manera transversal.

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Pertinencia territorial	Si	El programa considera acciones de difusión que se realizarán con un enfoque territorial, donde en cada establecimiento educacional se nominará a un Coordinador/a de Innovación, quién desde el territorio estará encargado/a de difundir el material educativo y pedagógico transferido dentro de su comunidad educativa. Esta labor será coordinada a nivel regional en primera instancia, debido a la pertinencia que tiene la realidad inmediata en el incentivo y promoción de las estrategias de innovación.	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Si	El programa se orienta a un aporte sustantivo al desarrollo de las capacidades de innovación de los establecimientos de educación del país en todos sus niveles, de manera transversal. Considera instituciones educativas que atienden a niños, niñas y adolescentes en general, focalizándose en niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad pero aspirando a ser un apoyo general a toda la población.	
Discapacidad	No		El programa se orienta a un aporte sustantivo al desarrollo de las capacidades de innovación de los establecimientos de educación del país en todos sus niveles, de forma transversal considerando NNA con y sin situación de discapacidad. Se espera que todos los beneficios favorezcan indistintamente considerando estudiantes, docentes, asistentes, apoderados/as y otros miembros de la comunidad educativa, por lo que no se considera necesaria la priorización de la situación de discapacidad en la aplicación del programa.
Migrantes	No		Debido al carácter que presenta el programa, el que apunta a ser un aporte sustantivo al desarrollo en las capacidades de innovación de todos los tipos de establecimientos educacionales del país, independiente de la matrícula que los componen, no es necesario segmentar la población beneficiaria según el origen migratorio de los y las estudiantes que recibe el establecimiento, ya que se espera llegar a la totalidad de tipos y niveles de establecimientos educacionales existentes.
Otra condición	No		

4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Otros

Descripción: Respecto la participación ciudadana, el programa utiliza el mecanismo considerado en la Ley de Participación ciudadana, utilizando los Sistemas de información y Comunicación a través del sitio web <http://innovacion.mineduc.cl/>, donde se publican las convocatorias y actividades. Además se establece comunicación a través de correo electrónico y teléfono con los Coordinadores Regionales en todas las regiones del país.

Mecanismos de participación y transparencia pública: Si

- Otros

Descripción: El programa cuenta con un sitio web, el que tiene información sobre los objetivos y los componentes principales del programa, además de las iniciativas, recursos educativos curriculares y complementarios, disponible a todo público. Además todo usuario puede realizar una Solicitud de Acceso a la Información pública al Ministerio de Educación, si requiere más información del programa.

5. INDICADORES

5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de establecimientos que implementan iniciativas de innovación educativa	$\left(\frac{\text{Nº de establecimientos que implementan iniciativas de innovación educativa en el año } t}{\text{Total de establecimientos intervenidos en el año } t} \right) * 100$ <p>Fuente de información: Registro de establecimientos que implementan estrategias de innovación educativa. Registro total de establecimientos intervenidos.</p>	Se entiende por innovación educativa un mecanismo de aceleración de cambios a través de la transformación de ideas en una práctica, producto o servicio nuevo o mejorado en un contexto educativo. El indicador busca identificar el total de beneficiarios que actualmente están siendo beneficiados por innovaciones educativas del total anual, en los cuales se espera que sus docentes y equipos directivos adopten estas iniciativas como prácticas permanentes, para que se traduzcan en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el largo plazo. Los docentes y equipos directivos que participen en innovaciones educativas promovidas por el presente programa, serán evaluados para acreditar la adopción de dichas prácticas y conocimientos. Además se aplicarán instrumentos para la medición de resultados de todas las iniciativas de innovación educativa (encuestas de salida, evaluaciones, implementación efectiva en el establecimiento, entre otros)	96,00%	67,00%	65,00%
Porcentaje de establecimientos que dan continuidad a iniciativas de innovación educativa implementadas	$\left(\frac{\text{Nº de establecimientos que dan continuidad a iniciativas de innovación educativa en el año } t}{\text{Total de establecimientos que implementaron iniciativas de innovación educativa en el año } t-1} \right) * 100$ <p>Fuente de información: Registro de establecimientos que implementan estrategias de innovación educativa, Encuesta de seguimiento</p>	Se entiende por innovación educativa un mecanismo de aceleración de cambios a través de la transformación de ideas en una práctica, producto o servicio nuevo o mejorado en un contexto educativo. El Indicador permite identificar aquellas innovaciones educativas que permanecen en los establecimientos educacionales beneficiarios del año anterior, a través de encuestas anuales a dichos establecimientos, en donde declaran si existe incorporación de iniciativas y recursos dentro de los instrumentos formales de planificación estratégica de la comunidad escolar (PME, PEI, otros) que permita sostener acciones para el siguiente año y por ende, generar continuidad en el impacto dentro de la comunidad escolar.	74,00%	90,00%	78,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Para ambos indicadores se encuentra centralizada la información. Los instrumentos para la recolección son las actas de registro asociadas a los proyectos del Centro de Innovación, las cuales son sistematizadas y estructuradas en bases de datos con la información requerida.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Se realizó un ejercicio de estimación para proyectar las metas a los años siguientes, tomando como referente datos históricos de cobertura de proyectos de Enlaces, tales como Mi Taller Digital, Tablet para Educación Inicial, Tecnologías de Acceso Universal, entre otros; como también de la implementación de proyectos de Centro de Innovación, tales como Plan Nacional de Lenguajes Digitales, VER +, etc.

Indicadores a nivel de Componentes:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de docentes que aprueban capacitación para implementar estrategias de innovación educativa	(N° de participantes que aprueban capacitación para implementar estrategias de innovación educativa en el año t / N° de participantes inscritos en capacitaciones en el año t)*100 Fuente de información: Registro de participantes, docentes, asistentes de la educación y/o directivos, que aprueban capacitación para implementar estrategias de innovación educativa	Se entiende por innovación educativa un mecanismo de aceleración de cambios a través de la transformación de ideas en una práctica, producto o servicio nuevo o mejorado en un contexto educativo.	93,00%	68,00%	86,00%
Porcentaje de establecimientos a los que se les provee material educativo y declaran que tiene un impacto positivo en el aprendizaje.	(N° de establecimientos a los que se provee material educativo y declaran que tiene un impacto positivo durante el año t / N° de establecimientos beneficiarios del programa el año t) * 100 Fuente de información: Registro de material educativo provisto al sistema escolar	Se entiende por innovación educativa un mecanismo de aceleración de cambios a través de la transformación de ideas en una práctica, producto o servicio nuevo o mejorado en un contexto educativo. Se aplicará encuesta declarativa a final de año a los beneficiarios a los que se les provee de material educativo, y medir la percepción del impacto de este en el aprendizaje.	90,00%	75,00%	81,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Para todos los indicadores se encuentra centralizada la información. Los instrumentos para la recolección son las actas de registro asociadas a los proyectos del Centro de Innovación, las cuales son sistematizadas y estructuradas en bases de datos con la información requerida.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Para la situación actual, no se cuenta con información ni existe línea de base, debido a que el programa aborda una temática nueva. Si bien han existido iniciativas de innovación en el Ministerio, estas han sido experiencias no sistemáticas ni consolidadas en una estrategia programática.

Se realizó una estimación de las metas para años siguientes, tomando como referente datos de cobertura de proyectos de Enlaces y del Centro de Innovación: para el primero, se utilizaron los resultados de las capacitaciones de Tablet para Educación Inicial, Tecnologías de Acceso Universal y Mi Taller Digital; para el segundo, se utilizó la información relativa a la adquisición y distribución de equipamiento de proyectos como Mi Taller Digital o Tablet para Educación Inicial y el desarrollo de material educativo para el Portal Educar Chile

5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: El Centro de Estudios y la Subsecretaría de Educación Parvularia entregan bases de datos de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas que incluyen RBD o ID, además de proporcionar información del nombre, región, comuna, dependencia, ruralidad, número de matrícula, entre otras.

Los portales que se generarán serán en su mayoría de carácter público y por ello no generarán registro personalizado, pero sí contadores de visitas. Para los sitios donde se requiera ingreso con identificación (usuario y contraseña), se podrá contar con mayor detalle sobre uso de los portales.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: No

6. PRESUPUESTO

6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
------------	-------------	---------

Instalación de Capacidades	1.212.740	Financia todos los gastos necesarios para el desarrollo de experiencias innovadoras en el sistema educativo, como son servicios de consultorías, asesorías técnico-pedagógicas, pilotajes, convenios, asesorías, diseños de cursos, servicios de capacitación, compra de equipamiento o recursos pedagógicos
Desarrollo, sistematización y difusión de material educativo	520.000	Financia gastos relacionados a la promoción y comprende servicios tales como asesorías comunicacionales, campañas de difusión, desarrollo de plataformas web para la disposición de información y recursos, marketing digital, entre otros

Gastos Administrativos: 25000

Detalle gastos administrativos: Gastos existentes y asociados a remuneraciones brutas de los profesionales responsables del programa.

Total Gastos: 1757740

6.2) Gastos de Inversión

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 1.757.740

6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
09	01	11	24 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. a otras entidades públicas (1)	386	1.126.540
09	01	11	33 03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Transf. a otras entidades públicas (1)	26	606.200
09	01	01	21 Gastos en personal		25.000

Gasto Total por Subtítulo (M\$): 1.757.740